

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL DE  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**

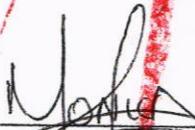
**LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ**  
SECRETARIA GENERAL  
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 10, 13, y 14 del Reglamento Interno de Transparencia y acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos del Estado de Jalisco, se le convoca a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia que se llevara a cabo el día 09 de octubre de 2018 a las 11:00 once horas en el salón del cabildo del citado Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Instalación del Comité de Transparencia.
4. Atribuciones del comité de Transparencia.
5. Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**  
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 07 octubre de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA**  
**SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

SG/CER/062/2018

El suscrito **LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ**, Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., Administración 2018 – 2021, con las facultades que me confieren los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por el artículo 138 en sus fracciones III, V, VIII, XV, XVI y demás relativos aplicables, hago constar, doy fe y-----

-----**CERTIFICO**-----

-----  
El contenido del presente documento que consta de (1) foja útil solo por el anverso y que concuerda fielmente con su original, mismo que fue cotejado previamente y se encuentra resguardado en los archivos de la Dirección de Transparencia y Buenas Practicas de este Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 09 nueve de Octubre del 2018.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
SECRETARIA GENERAL